

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 13 de diciembre de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Marzo 16 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

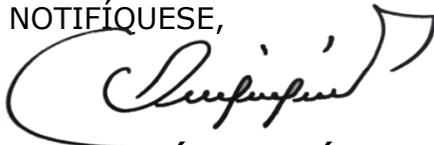
Radicado	2021 - 398
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	ARCESIO RAMIREZ RAMIREZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Marzo diecisiete de dos mil veintitrés.

Póngase en conocimiento de las partes demandante y demandada en este proceso, el oficio contentivo de la respuesta allegada por SETTA visible a consecutivo N° 50, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 21 de marzo de 2023.

No. 049


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ba4e01a73b815daeb18b098f5b58703ebc51827c097caaeaca89f723b68dbf0**

Documento generado en 16/03/2023 04:59:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>